



## Consejo Superior de la Judicatura

## Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL  
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Certificado No. 444247

**CERTIFICA :**

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación así como los del Tribunal Disciplinario; aparecen registradas las siguientes sanciones, contra el (la) doctor(a) **ALVARO OCORO GONZALEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 2766466** y la tarjeta de abogado (a) **No. 123201**

Origen : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA BOGOTA D.C. SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA

No. Expediente : 11001110200020150207101

Ponente : FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL

Fecha Sentencia: 05-Oct-2016

Sanción : Suspensión

Días:0 Meses:2 Años: 0

Inicio Sanción: 24-Nov-2016

Final Sanción: 23-Ene-2017

Norma	Número	Año	Artículo	Paragrafo	Numeral	Inciso	Literal	Ordinal
LEY	1123	2007	37		1			

Origen : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CALI (VALLE) SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA

No. Expediente : 76001110200020110262301

Ponente : MARIA LOURDES HERNANDEZ MINDIOLA

Fecha Sentencia: 18-Ago-2016

Sanción : Suspensión

Días:0 Meses:7 Años: 0

Inicio Sanción: 20-Oct-2016

Final Sanción: 19-May-2017

Norma	Número	Año	Artículo	Paragrafo	Numeral	Inciso	Literal	Ordinal
LEY	1123	2007	35		4			

Origen : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CALI (VALLE) SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA

No. Expediente : 76001110200020130351801

Ponente : FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL

Fecha Sentencia: 24-Feb-2017

Sanción : Suspensión

Días:0 Meses:12 Años: 0

Inicio Sanción: 28-Jul-2017

Final Sanción: 27-Jul-2018

Norma	Número	Año	Artículo	Paragrafo	Numeral	Inciso	Literal	Ordinal
LEY	1123	2007	30		4			
LEY	1123	2007	35		4			

Origen : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CALI (VALLE) SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA

No. Expediente : 76001110200020170056301

Ponente : PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

Fecha Sentencia: 27-Jun-2019

Sanción : Suspensión y Multa

Días:0 Meses:24 Años: 0

MULTA DE 5 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

Inicio Sanción: 23-Ago-2019

Final Sanción: 22-Ago-2021

Norma	Número	Año	Articulo	Paragrafo	Numeral	Inciso	Literal	Ordinal
LEY	1123	2007	29		4			
LEY	1123	2007	39					

Las sanciones que no tengan fecha en que comienzan a regir no han sido comunicadas por el registro nacional de abogados.

**Este certificado no acredita la calidad de abogado.**

**Nota:** Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

  
YIRA LUCÍA OLARTE AVILA  
SECRETARIA JUDICIAL